



POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1.- Información General de la empresa

Fue constituida el nueve de marzo del dos mil once, con número del Registro Mercantil **4093**, ubicados en Av. 25 de Julio, Coop. 9 de Octubre Mz- B1; Solar-12, como objeto social la empresa **LINETRAN S.A.** tiene por actividad de transporte carga por carretera, con **RUC 0992706406001**, y número de expediente **137432**. Por así expuesto los Señores Accionistas.

2. Moneda funcional

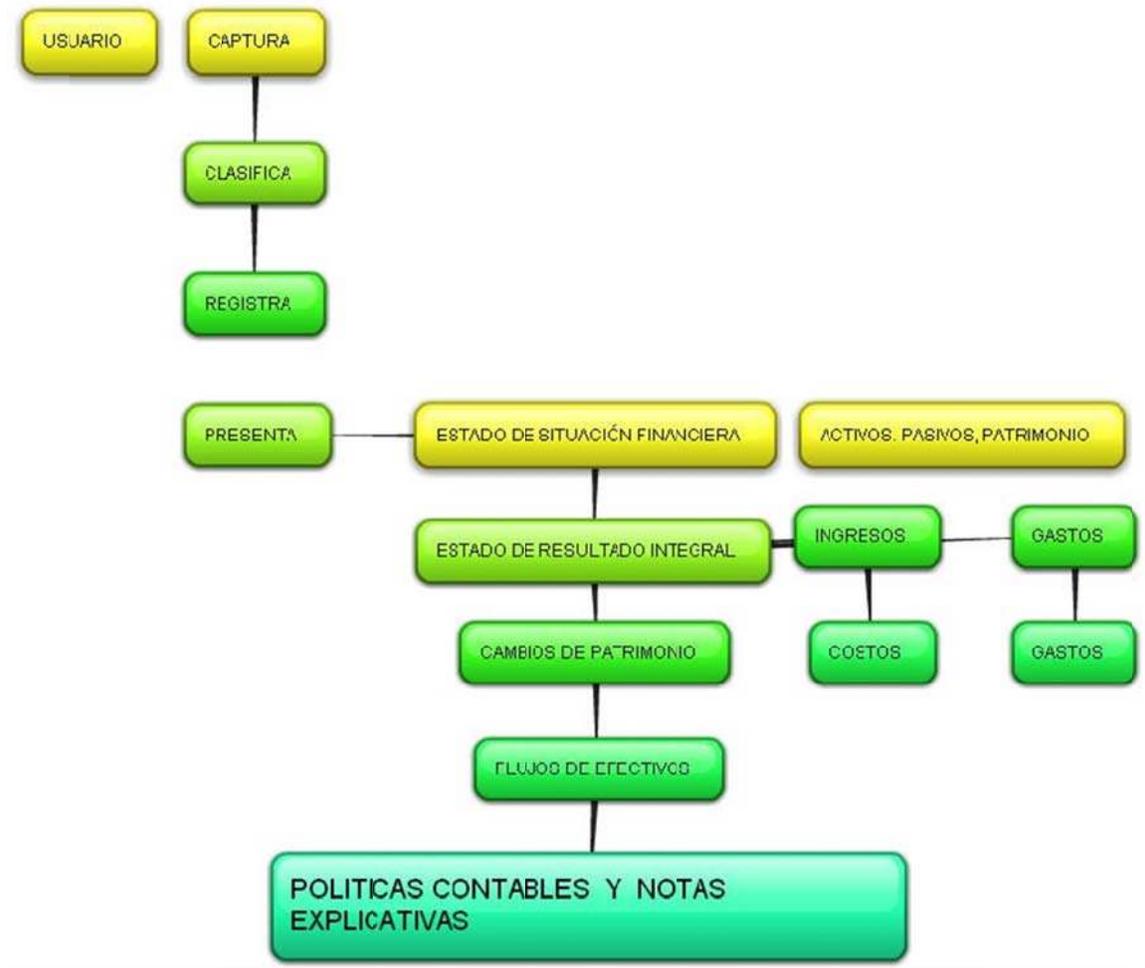
Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera

La moneda funcional en Ecuador es el dólar de Estados Unidos, que en 2000 sustituyó al sucre, anterior divisa oficial. 1 dólar (US\$) = 100 céntimos. Se emiten billetes de 100, 50, 20, 10, 5, 2 y 1 dólar, y monedas de 1 dólar y 50, 25, 10, 5 y 1 céntimo.

La conversión de estados contables a moneda de presentación en nuestra empresa **LINETRAN S.A.**, es el dólar y como empresa constituida en el año 2011 es la moneda funcional.

3. Base de presentación sección 2 NIIF para las PYMES

El objetivo de los estados financieros **LINETRAN S.A.** con nuestro flujo de efectivo presentado en el año 2011, nos ayuda a las tomas de decisiones económicas para el año 2012. Tomando en cuenta la responsabilidad en la gestión administrativa.



Y mostrando las características cualitativas que nos asignan en presentar la información para los estados financieros.

Comprensibilidad

Relevancia

Materialidad o importancia relativa

Fiabilidad

La esencia sobre la forma

Prudencia

Integridad

Comparabilidad

Oportunidad

Equilibrio entre costo y beneficio

4. Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES

La empresa LINETRAN S.A., se basa en lo siguiente:

Resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre de 2011 emite el Reglamento NIIF con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que entre otras cosas incluye:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a **CUATRO MILLONES DE DOLARES**

Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a **CINCO MILLONES DE DÓLARES**; y,

Tengan menos de **200 trabajadores** (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

5. Principales políticas contables y detalle de cada Estados Financieros (Información a Revelar)

Políticas Internas:

Área Administrativa

RECEPCIÓN:

- Todo documento ingresado a la compañía deberá ser previamente registrado mediante reporte con sellos de aceptación, fecha actualizada para su despacho.
- Los datos de documentos deben ser correctos, como razón social, domicilio, teléfonos, y su fecha de caducidad.
- Los archivos deberán estar estructurado de acuerdo a las necesidades de la organización, con su respectivo orden y fácil interpretación en su manipulación.
- Los registros de entradas y salidas de los empleados deberán ser firmados diariamente.
- Los permisos médicos, por horas o faltas se deberá notificar mediante una solicitud que indique el motivo de la falta.

- En caso de no con previo aviso o a su vez soportar mediante certificado de salud sellado y validado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se debe de llevar un control del inventario o suministros de trabajos, actualizarlo para su respectivo requerimiento que será un máximo del 60% utilizado.

CAJA GENERAL

- El fondo de caja operaciones es de \$1500.00, por lo cual no puede existir montos de reposiciones superiores.
- La reposición se efectúa al completar un mínimo del 60% máximo del 80% del monto aprobado al manejo de caja.
- El responsable de caja, reportará inconvenientes y solicite las reposiciones necesarias y a tiempo.
- Los vales de caja deberán estar ordenados con su detalle específico, firmas de responsabilidad y soportes correspondientes.
- Que semanalmente exista un arqueo y un detalle del efectivo existente.
- Todos los pagos realizados en la compañía de montos mayores al 10% del total del fondo de caja, se efectuarán mediante la emisión de cheques.

BANCOS:

- La chequera debe estar salvaguardada en un lugar seguro y de acceso restringido.
- Se debe efectuar las conciliaciones bancarias.

- Los cheques se los realizará un día antes de la cancelación con fecha de pago.
- Que el responsable de esta cuenta verifique si los soportes están correctamente realizados y si su fecha de validez de los mismos está vigente
- No se podrá efectuar una transferencia bancaria en calidad de pago sin haber notificado con 12 horas de anticipación y sin un soporte o comunicación de por medio.
- En cuanto a préstamos a empleados se procederá a realizar una solicitud de anticipos o préstamos que será 48 horas antes de su acreditación.
- Los cheques anulados deben ser mutilados en el área de las firmas para prevenir su uso irregular y deben ser archivados junto a la copia que es utilizada para el registro contable.
- Al presentar un cheque a la firma, al mismo deberá anexarse toda la documentación justificativa del pago y las personas que los firman deben asegurarse de que la misma es correcta y completa.
- Las personas que firman los cheques deberán asegurarse de que los mismos estén correctamente confeccionados en lo que se refiere a número, cantidad, valor, beneficiario y concepto.
- La documentación justificativa de los pagos deberá ser cancelada con un sello con la inscripción “pagado”, en el cual se indique el número y a la fecha del cheque, para prevenir duplicidad de pagos o utilización irregular de dicha documentación.

Al 31 de diciembre del 2011 el valor de Efectivo y equivalente a efectivo fue de \$617.20 (**VER ANEXO 1**)

La cuenta Banco se presento con saldos negativos al 31 de diciembre debido a que se giraron cheques sin ser cobrados, por lo tanto se procedió a enviar el valor de **\$24,721.00** a la cuenta de sobregiros (**ANEXO 2**)

CUENTAS POR COBRAR

- La persona responsable de la cartera deberá tener toda la información previa a la cobranza.
- Se deberá realizar reportes semanales con respecto a su trabajo.
- Adicional deberá darle seguimiento diario a cada cuenta.
- En clientes con exagerados días de morosidad se deberá reportar a Gerencia para tomar decisiones.
- Se deberá tener en cuenta de solicitar las retenciones que nos han efectuado dentro de los 5 días hábiles de haber emitido la factura.
- No se recibirán cheques personales, o de empresas que les hayan devuelto cheques en dos ocasiones anteriores sin ninguna explicación o justificación válida, salvo que el cheque se lo certifique o sea en efectivo.
- Las Provisiones de cuentas incobrables se las va a realizar con el porcentaje del 1% debido a que la cartera se recupera máximo 15 días, cualquier cambio que se quiera dar a dicha provisión se deberá informar con anticipación para que sea evaluado por la Gerencia.

La mayoría de las ventas se hacen en condiciones normales y no hay cobro de interés por días de mora ya que máximo los clientes se demoran en pagar 15 días posteriores a la facturación. Valor es de \$17,332.59 Ver (ANEXO 3)

La provisión de cuentas incobrables se la realiza al 1% de ley debido a que la compañía es nueva y aun su ciclo de recuperación de dinero es cada 15 días en su totalidad, pero se deja señalado si fuese necesario hacer provisiones mayor al 1% señalado deberá ser aprobados por la Gerencia. Se toma el 1% de las cuentas por cobrar clientes para realizar la provisión Ver (ANEXO 7)

Las cuentas por cobrar al personal son descontados mensualmente en sus pagos no mayor de tres meses. El valor es de \$534.89 Ver (ANEXO 4).

En la cuenta otras cuentas por cobrar relacionadas se encuentran un valor a cobrarse en el transcurso del año 2012 a uno de los accionistas de la compañía. El valor es de \$ 2,923.14 Ver (ANEXO 5).

En la cuenta otras cuentas por cobrar se encuentra los anticipos que se han realizados a nuestros proveedores de transporte de carga en lo relacionado con combustibles y llantas, estos valores serán descontados en los respectivos pagos recuperado en el año 2012, El valor es de \$47,877.05 Ver (ANEXO 6),

Los pagos hechos por anticipados por la empresa son por seguros de contenedores y por robos de chasis y daños en general, esto suma \$23,200.25.

Y los pagos hechos por anticipados compra de un cabezal para la empresa, cuando ya se haya realizado la cancelación total del mismo la gerencia tomaran la decisión de que se va a realizar con dicha compra esto es \$6,680.00 ver (ANEXO 8)

ACTIVOS FIJOS

- En adquisiciones de activos fijos se procederá a ingresar en la lista de activos de la compañía.
- El método de depreciación será mediante el de línea recta.
- La depreciación podrá calcularse de forma mensual o anualmente.

- Cada vez que se efectúe la depreciación deberá constar un reporte de sus valores en libros.
- En caso de venta de los activos se les debe efectuar un revalúo.
- La depreciación se lo realizara en los porcentajes ya establecidos y si necesite cambiarlo se lo hará previa autorización de la Gerencia señalando los motivos del mismo.

No se efectúa reevaluó de los activos debido que la empresa es nueva y se tuvo que comprar mobiliario y Equipos de computación nuevos Ver (ANEXO 9).

CUENTAS POR PAGAR

- Se mantendrá un reporte semanal actualizado de la cartera por pagar.
- Los pagos se los realizará todos los viernes de cada semana desde las 15:30 hasta las 17:35
- Los días de consultas de pagos serán todos los días viernes desde las 10:00 hasta las 13:00
- Toda salida de dinero deberá ser solicitada con mínimo 24 horas para su cancelación.
- Toda factura deberá seguir su procedimiento a tiempo para su cancelación.
- No podrá realizarse pagos de forma anticipada sin un soporte de por medio.
- Todo comprobante de egreso deberá constar la fecha en que se realiza la cancelación, cliente, valor, detalle de la obligación con sus respectivas firmas de elaboración, responsabilidad, y aceptación.
- En el caso de cruces de cuentas entre la compañía y proveedores se deberá notificar a la persona encargada de la cartera por cobrar. Adicionalmente debe existir el documento que soporte la cancelación de las deudas adquiridas.

Los archivos de egresos deberán realizarse con orden numérica de menor a mayor

En esta cuenta tenemos la ya explicada en anteriormente el sobregiro bancario que es \$24,721.00 y \$30,358.50 corresponden a nuestros pagos a los proveedores. Ver (ANEXO 10)

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y OTRAS

- La persona encargada o el Contador deberá solicitar la información necesaria actualizada 2 días antes del pago de impuestos.
- Las elaboraciones de las declaraciones de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, serán elaboradas 1 día antes de sus respectivos pagos.

La cancelación de las obligaciones con el Fisco y el IESS se efectuarán mediante cheque certificado a favor del Banco Bolivariano en horas laborales.

La cuenta por pagar accionista queda hasta el 31 de diciembre del 2011 con la cantidad de \$39,344.50, la Gerencia informa que esta cantidad va hacer cancelada sin intereses a largo plazo debido que la empresa necesita estabilizarse y acoger mas mercados.

Por lo que fue puesta a cuentas por pagar a largo plazo y se hará el asiento respectivo de pago correspondiente al año 2012 del préstamo en mención. (VER NOTA 11)

En la cuenta **Patrimonio** la compañía se constituyo con un capital suscrito de \$1,200.00 dólares y se dio un nuevo aporte de capital de \$8,800.00 dando así un total en capital suscrito y pagado de \$10,000.00.

FACTURACION (VENTAS)

- La persona encargada de facturación deberá custodiar todos los comprobantes de ventas bajo se responsabilidad.

- Deberá estar pendiente de la caducidad de los comprobantes de ventas, para su proceso de elaboración de documentos vigentes.
- Todo documento ingresado al departamento debe estar recibido por recepción.
- Los comprobantes emitidos deberán tener la firma y sello de responsabilidad.
- Cuando se emitan notas de crédito, estas deberán detallar de forma extraordinaria la razón de la emisión del documento, adjuntar copia de factura devuelta.
- El proceso de facturación se realizara dentro de los días laborales durante todos los meses.
- Los comprobantes de retención deberán ser elaborados en el momento de contabilización de facturas de clientes o proveedores y entregarse dentro de los 5 días hábiles posteriores de emisión de la factura según el Art 39 del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

- Se deberá obtener mínimas tres cotizaciones antes de las adquisiciones.
- Obviamente se procederá a negociar con los costos más favorables para la compañía entre las opciones.
- Todo movimiento de compra deberá ser comunicado al Contador de la Compañía.

Ninguna actividad de compra debe iniciarse hasta que la existencia correspondiente alcance el punto mínimo fijado

ANEXO 1

Efectivo y Equivalente a efectivo

FONDO DE CAJA	1,500.00
(-) GASTOS DE VALES	882.80

SALDO AL 31 DICIEMBRE	\$ 617.20

ANEXO 2

BANCO INTERNACIONAL	7,457.72
BANCO PICHINCHA	17,263.28

CUENTAS SOBREGIRADA AL 31 DE DIC.	\$ 24,721.00

ANEXO 3

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A	557.65
NELFRANCE EXPORT S.A.	1,897.50
NUTRIECOPAD S.A.	495.70
AMENEGSA AMERICANA DE NEGOCIOS S.A.	1,123.65
PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA	5,442.60
CUSTOMLOGISTIC CIA. LTDA.	2,025.08
HONOREXPO S.A.	4,069.50
PROPEMAR S.A.	1,286.68
VARIOS	434.23

SALDO AL 31 DICIEMBRE/11	\$ 17,332.59

ANEXO 4

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

ELENA VILLAMAR POSLIGUA	205.40
JULIO CESAR MORA MORA	12.00
CATY QUEVEDO RAMON	72.54
JAVIER HERNANDEZ	12.00
ANNABELL MITE PINTADO	70.45
KAREN MENDEZ NARANJO	70.45
CESAR FALCONES CARRANZA	80.00
CHRISTIAN HONORES ASENCIO	12.00

SALDO AL 31 DIC 2011	\$ 534.89

ANEXO 5

ACCIONISTA VICENTE BERNABE SALAZAR	2,923.14

SALDO AL 31 DIC. 2011	\$ 2,923.14

ANEXO 6

ANTICIPO PROVEEDORES VARIOS	26,912.76
ANTICIPO COMBUSTIBLE	20,540.79
CHEQUE PROTESTADO	423.50

SALDO AL 31 DE DIC. 2011	\$ 47,877.05

ANEXO 7

TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$17,332.59	
PROV.CUENTAS INCOBRABLES	173.33	
GASTO PROV.CUENTAS INCOBRABLES		173.33

ANEXO 8

SEGUROS POR ROBO	13,270.13	
SEGUROS POR ROBO CONTENEDOR	9,930.12	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	-----	
	\$ 23,200.25	
ANTICIPO PROVEEDOR	6,680.00	

SALDO EN LIBROS	\$ 29,880.25	

ANEXO 9

MUEBLES Y ENSERES	\$ 2,195.47	
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 3,632.64	

TOTAL ACTIVO	\$ 5,828.11	
(-)DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 128.61	

SALDO EN LIBROS	\$ 5,699.50	

ANEXO 10

SOBREGIRO BANCARIO	24,721.00
CTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30,358.50

TOTAL	\$ 55,079.50

ANEXO 11

CTA.POR PAGAR ACCIONISTA	39,344.50

TOTAL	\$ 39,344.50